

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-81-LQ24
“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS”

Con fecha 16 de enero de 2025 y siendo las 11:30 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 6.436, de (V. y U.), de 2024, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-81-LQ24, destinada a contratar “**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que la funcionaria **Carolina Amigo Larenas** no participa de la evaluación de las ofertas por encontrarse con licencia médica, siendo reemplazado en esta función por el funcionario **Phillip Brown Magnan**, asimismo, el funcionario **Alberto Peña Cortés** reemplaza al señor **Fernando Frías Cavada**, quien cesó funciones en el Ministerio, conforme a lo establecido en el Resolutivo 4 de la Resolución Exenta Electrónica N° 6436, de 2024.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Se recibieron cuatro (4) ofertas a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT/RUN
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA	76.895.696-0 / 16.881.470-4
CONCORDE EXPRESS SpA	76.364.234-8
DITECSUR LIMITADA	76.062.012-2
EVENTOS SUGESTIÓN Y COMPAÑÍA LIMITADA	77.996.550-3

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA.	N/A	N/A	S/C
CONCORDE EXPRESS SpA	N/A	S/C	N/A
DITECSUR LIMITADA	N/A	S/C	N/A

EVENTOS SUGESTIÓN Y CÍA LTDA	N/A	S/C	N/A
------------------------------	-----	-----	-----

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS			
	CONDICIONES DEL SERVICIO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ANEXO A
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA.	S/C	S/C	S/C	S/C
CONCORDE EXPRESS SpA	S/C	S/C	S/C	S/C
DITECSUR LIMITADA	S/C	S/C	S/C	S/C
EVENTOS SUGESTIÓN Y CÍA LTDA	S/C	S/C	N/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente **Eventos Sugerión y Cía. Ltda. R.U.T. N° 77.996.550-3**, ingresa certificado de fianza con fecha de vencimiento el día 04-07-2025, por lo tanto no cumple con el requisito de admisibilidad de las ofertas señalado en el punto 1.6.3.b.4, que establece una fecha de vencimiento de 180 días hábiles a contar de la fecha de cierre de recepción de las ofertas, estableciéndose en el punto 1.2.4.m de las bases de licitación, que los días hábiles serán todos los días de la semana, excepto los días sábados, domingos y festivos, por lo que su propuesta se declara inadmisibile.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 45%)

4.1.1.- Cantidad de eventos realizados por el oferente (pondera 80%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE EVENTOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA.	11	100	80
CONCORDE EXPRESS SpA	10	100	80

DITECSUR LIMITADA	10	100	80
-------------------	----	-----	----

Notas:

(7) La evaluación del factor "Cantidad de eventos realizados por el oferente" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el literal a) del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Cartas de recomendaciones del oferente (pondera 20%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CARTAS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA.	10	100	20
CONCORDE EXPRESS SpA	10	100	20
DITECSUR LIMITADA	10	100	20

Notas:

(8) La evaluación del factor "Cartas de recomendaciones del oferente" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el literal b) del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PONDERACIÓN		
	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE CARTAS	TOTAL
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA.	36	9	45
CONCORDE EXPRESS SpA	36	9	45
DITECSUR LIMITADA	36	9	45

Notas:

(9) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 50%)

4.2.1.- Precio (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA.	54.106.320	10.280.201	64.386.521	100	50
CONCORDE EXPRESS SpA	57.648.085	10.953.136	68.601.221	94	47
DITECSUR LIMITADA	61.962.525	11.772.880	73.735.405	87	44

Notas:

(10) La evaluación del factor "Precio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 80%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA.	S/C	100	80
CONCORDE EXPRESS SpA	S/C	100	80
DITECSUR LIMITADA	S/C	100	80

Notas:

(11) La evaluación de "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

4.3.2.- Programas de integridad (pondera 20%)

PROPONENTE	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	PUNTAJE	PONDERACIÓN
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA.	S/C	100	20
CONCORDE EXPRESS SpA	S/C	100	20
DITECSUR LIMITADA	S/C	100	20

Notas:

(12) La evaluación del factor "Programas de integridad" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

4.3.3.- Puntaje propuesta administrativa

PROPONENTE	PUNTAJE			PONDERACIÓN
	Cumplimiento de los requisitos formales	Programas de integridad	TOTAL	
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA.	80	20	100	5
CONCORDE EXPRESS SpA	80	20	100	5
DITECSUR LIMITADA	80	20	100	5

Notas:

(13) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta Administrativa" se realizó de acuerdo a lo establecido en el punto 1.9.3.3. "Propuesta Administrativa" de las bases de licitación.

5.- Resumen de la Evaluación

PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA TÉCNICA (45%)		PROPUESTA ECONÓMICA (50%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (05%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA.	76.895.696-0 16.881.470-4	100	45	100	50	100	5	100
CONCORDE EXPRESS SpA	76.364.234-8	100	45	94	47	100	5	97
DITECSUR LIMITADA	76.062.012-2	100	45	87	44	100	5	94

6.- ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Esta comisión evaluadora realizó un análisis de precios de mercado para efectos del servicio a contratar en la licitación de la especie, comparando el precio ofertado por el proponente que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación con:

- A. El precio referencial establecido por el Minvu en las bases de licitación para la contratación de la especie.
- B. El precio promedio ofertado por los proponentes que no resultaron adjudicados.
- C. El precio pagado por el contrato vigente que mantiene el Minvu y ajustado a valor actual.

VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE QUE OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN.	VALOR COMPARADO A	VALOR COMPARADO B	VALOR COMPARADO C
\$64.386.521	180.000.000	71.168.312	175.000.000

En atención al análisis realizado, se pudo determinar que el precio a pagar por esta contratación se ajusta a los valores de mercado.

7.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-81-LQ24, destinada a contratar "**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo:

- a. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por el proponente **EVENTOS SUGESTIÓN Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 77.996.550-3**, en atención a que no cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas.
- b. Adjudicar a la Unión Temporal de Proveedores compuesta por **PRODUCTORA CIRCULO 6 SpA, RUT N° 76.895.696-0, y JOSÉ EDUARDO MADRID VALENZUELA, RUN N° 16.881.470-4** por un monto máximo total de 180.000.000.- (Ciento ochenta millones de pesos), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Alberto Peña Cortés
Abogado - DIVAD



Tamara Calderón Orellana
Analista - COMUNICACIONES



Phillip Brown Magnan
Analista - COMUNICACIONES